

## **PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

### **1. OPERACIONES**

La entidad fue constituida el 12 de mayo de 2004, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador. La entidad opera en la Isla Santa Cruz de la provincia de Galápagos y tiene por objeto social dedicarse al transporte marítimo de cabotaje, regular y no regular, de pasajeros.

### **2. POLÍTICAS CONTABLES**

#### **a. Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados del periodo y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas de los estados financieros a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **b. Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

#### **c. Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

Nota a los Estados Financieros, continuación

### d. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría Valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

#### Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

### Nota a los Estados Financieros, continuación

2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

#### Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

#### **Activos financieros a costo amortizado:**

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el período en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

#### **Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:**

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

Nota a los Estados Financieros, continuación

### **Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:**

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a “Otro resultado integral” y nunca se reclasifican a resultados.

Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. Pamarent, en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

<b>Activos financieros</b>	<b>Nueva clasificación bajo NIIF 9</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambio en resultados

### Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de “Clientes y otras cuentas a cobrar” (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 “Ingresos derivados de contratos con clientes” y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), “Efectivo y partidas equivalentes al efectivo” y “otros activos financieros”.

Al 1 de enero de 2018, no existían en Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. Pamarent, activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

### Nota a los Estados Financieros, continuación

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. Pamarent, ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. Pamarent, considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. Pamarent, asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

#### Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

### Nota a los Estados Financieros, continuación

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como  $(1 - \text{la tasa de recuperación})$ .

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

#### e. **Partes relacionadas**

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

#### f. **Pagos anticipados**

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o servicio.

#### g. **Propiedades, planta y equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza por el método de línea recta en función de la vida útil.

Con motivo de la transición a las NIIF, la entidad revalorizó a su valor de mercado los terrenos y edificios, en base a tasaciones de un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. El costo revalorizado de los terrenos y edificios fue considerado como costo atribuido en el período de transición a las NIIF.

#### h. **Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

Nota a los Estados Financieros, continuación

### **i. Participación a trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en el que se originan.

### **j. Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

#### Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

#### Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

Se reduce el saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

Nota a los Estados Financieros, continuación

### **k. Beneficios a empleados a largo plazo**

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

### **l. Reserva legal**

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad líquida, que para una compañía limitada consiste en el 5% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

### **m. Ingresos de actividades ordinarias**

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

### Nota a los Estados Financieros, continuación

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. Pamarent.

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad).

Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. Pamarent, ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición Pacific Marine Enterprises Cia. Ltda. Pamarent, optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

Pacific Marine Enterprises Cia. Ltda. Pamarent, ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

#### Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de Pacific Marine Enterprises Cia. Ltda. Pamarent, provienen de actividades relacionadas al transporte marítimo de cabotaje, regular y no regular, de pasajeros. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.

2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

## **PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

### Nota a los Estados Financieros, continuación

El método elegido por Pacific Marine Enterprises Cia. Ltda. Pamarent, como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por Pacific Marine Enterprises Cia. Ltda. Pamarent, está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

#### Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de Pacific Marine Enterprises Cia. Ltda. Pamarent, ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de Pacific Marine Enterprises Cia. Ltda. Pamarent.

#### **n. Gastos**

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

Nota a los Estados Financieros, continuación

### **o. Provisiones**

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la entidad, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

### **p. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes**

- La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.
- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

### **q. Normativas reglamentarias establecidas para la Provincia de Galápagos**

Competencia local en el ámbito de la aplicación de la normativa ambiental es tratada en varios instrumentos jurídicos, tales como:

- Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia de Galápagos.
- Reglamento General de Aplicación de la ley Especial de Galápagos
- Reglamento para la Gestión Integral de los Desechos y Residuos para las Islas Galápagos.
- Reglamento de Control Total de Especies Introducidas de la provincia de Galápagos.
- Reglamento de Transporte Marítimo de Productos Tóxicos o de Alto Riesgo en la Reserva - marina de Galápagos.
- Estatuto Administrativo del Parque Nacional Galápagos.
- Plan Regional para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Galápagos.
- Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos.
- Plan de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos.

## PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT

Nota a los Estados Financieros, continuación

Competencia Nacional esta clarificada en varios instrumentos jurídicos, entre los que mencionamos los siguientes:

- Reglamento de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.
- Ley de Gestión Ambiental.
- Ley Forestal de Áreas Naturales y Vida Silvestre.
- Ley de Turismo.
- Reglamento General de Aplicación de la Ley de Turismo.
- Reglamento General de la Actividad Turística.
- Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.
- Ley General de Transporte Marítimo y Fluvial.
- Reglamento de la Actividad Marítima.
- Código de Policía Marítima.
- Reglas de la Bandera de Ecuador para las Naves bajo su Registro - Versión Galapágos.

### 3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2019, fue de -0.07%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2019</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>
Caja	U.S.\$	3,853.58	3,217.94
Bancos locales		13,314.60	15,387.70
Bancos del exterior (a)		9,675.04	84,775.27
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>26,843.22</u>	<u>103,380.91</u>

(a) Corresponde a la cuenta corriente No. 137734006 en el banco Pacific National Bank por U.S.\$ 9,675.04.

**5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2019</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>
Anticipos a proveedores	U.S.\$	477,570.92	361,148.05
Empleados		20,295.00	24,120.66
Otras cuentas por cobrar		59,850.75	2,486.01
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>557,716.67</u>	<u>387,754.72</u>

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**6. PARTES RELACIONADAS**

El movimiento de las partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

<u>RELACIONADAS</u>		<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>OTROS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>COBROS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2019</u>
<u>SALDO POR COBRAR</u>					
<u>CORTO PLAZO</u>					
Pacific Shore Properties Paspro Cia. Ltda.	U.S.\$	315,177.50	126,599.93	21,600.00	420,177.43

Las transacciones con partes relacionadas se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros, excepto por lo que no generan intereses.

**7. INVENTARIOS**

El resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Inventarios en bodega (a)	U.S.\$	<u>70,556.07</u>	<u>66,492.49</u>

(a) Son inventarios de consumo que corresponden a licores, repuestos, víveres secos, víveres frescos, carnes, embutidos, lácteos, mariscos, pan, sodas, vajillas, etc., para ser usados durante el servicio de crucero que presta la entidad.

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**8. PAGOS ANTICIPADOS**

Un resumen de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2019</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>
Seguros	U.S.\$	84,734.14	111,308.26
(-) Amortización de seguros		63,592.34	87,416.52
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<b><u>21,141.80</u></b>	<b><u>23,891.74</u></b>

Corresponden a pólizas de seguros por el Yate Integrity y Reina Silvia. El gasto de seguros por el año 2019 es de U.S.\$ 63,592.34.

**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2019</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>
Iva pagado en compras	U.S.\$	462,227.51	333,718.66
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado		438.00	-
Anticipo de impuesto a la renta pagado (nota 17)		23,447.01	14,550.16
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 17)		2,009.59	1,107.38
Crédito tributario de años anteriores		-	931.74
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<b><u>488,122.11</u></b>	<b><u>350,307.94</u></b>

El anticipo de impuesto a la renta pagado por U.S.\$ 23,447.01 y las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal por U.S.\$ 2,009.59 fueron compensados en la conciliación tributaria en el ejercicio 2019. (Ver nota 17).

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

<b><u>CUENTAS</u></b>		<b>SALDOS 31/12/2018</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>SALDOS 31/12/2019</b>
Yate Reina Silvia	U.S.\$	147,244.03	-	147,244.03
Yate Integrity		178,101.71	-	178,101.71
Equipo electrónico		39,455.06	5,480.00	44,935.06
Equipo de oficina		2,915.18	-	2,915.18
Muebles y enseres		2,470.13	-	2,470.13
Maquinarias y equipos		161,929.76	-	161,929.76
Vehículos		34,420.84	-	34,420.84
Equipo flotante		73,532.00	-	73,532.00
Otros activos fijos		1,111.42	-	1,111.42
Construcciones en curso a)		11,300.00	2,017,564.55	2,028,864.55
		<hr/>		
		652,480.13	2,023,044.55	2,675,524.68
Menos:				
Depreciación acumulada		374,754.58	40,339.03	415,093.61
		<hr/>		
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$	277,725.55	1,982,705.52	2,260,431.07

Los yates y equipo flotante se deprecian a 20 años, equipo electrónico, equipo de oficina, muebles y enseres, y maquinarias y equipos y otros activos fijos se deprecian a 10 años y vehículos se deprecian a 5 años, bajo el método de línea recta.

a) Corresponde a la construcción del Yate Catamarán que se realiza en la ciudad de Guayaquil, y cuyos desembolsos de dinero en gran parte están siendo realizados por la Agencia de Viajes G Adventures, la cual está aportando económicamente hasta la terminación de la construcción del yate. Ver nota 12.

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

El resumen de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b><u>31 DICIEMBRE</u></b> <b><u>2019</u></b>	<b><u>31 DICIEMBRE</u></b> <b><u>2018</u></b>
Impuesto diferido por jubilación patronal	U.S.\$	24,309.00	11,871.75
Impuesto diferido por bonificación por desahucio		5,974.50	2,813.50
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b><u>30,283.50</u></b>	<b><u>14,685.25</u></b>

El cálculo del impuesto diferido es el siguiente:

<b><u>DETALLE</u></b>		<b><u>DIFERENCIA</u></b> <b><u>TEMPORAL</u></b>	<b><u>TARIFA DE</u></b> <b><u>IMPUESTO A</u></b> <b><u>LA RENTA</u></b>	<b><u>IMPUESTO</u></b> <b><u>DIFERIDO</u></b>
Gasto no deducible por provisión de jubilación patronal	U.S.\$	49,749.00	25%	12,437.25
Gasto no deducible por provisión de bonificación por desahucio		12,644.00	25%	3,161.00
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b><u>62,393.00</u></b>		<b><u>15,598.25</u></b>

El gasto por jubilación patronal por U.S.\$ 49,749.00 es no deducible en el ejercicio corriente, pero es deducible de los ingresos futuros cuando se pague, por lo que es diferencia temporal que origina un activo por impuesto diferido por U.S.\$ 12,437.25. (Ver notas 15 y 17).

El gasto de desahucio por U.S.\$ 12,644.00, es no deducible en el ejercicio corriente, pero es deducible de los ingresos futuros cuando se pague, por lo que es diferencia temporal que origina un activo por impuesto diferido por U.S.\$ 3,161.00. (Ver notas 15 y 17).

Los activos diferidos por U.S.\$ 12,437.25 y U.S.\$ 3,161.00 generaron en el ejercicio corriente un ingreso diferido por U.S.\$ 15,598.25 que se presenta en el estado de resultados después de la participación a los trabajadores.

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**12. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2019</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>
Proveedores locales	U.S.\$	311,529.79	5,717.18
Anticipos de crucero (a)		603,800.41	676,342.54
Agencia G Adventures (b)		1,900,000.00	-
Otras cuentas por pagar (c)		39,318.03	79,106.56
Cuenta por pagar (d)		200,000.00	-
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>3,054,648.23</b>	<b>761,166.28</b>
Menos:			
Cuentas por pagar a corto plazo		2,854,648.23	761,166.28
		<hr/>	<hr/>
<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	U.S.\$	<b><u>200,000.00</u></b>	<b><u>-</u></b>

- (a) La cuenta por pagar anticipo de crucero incluye: depósitos que realizan las agencias de viajes para la reservación de los cruceros del Yate Reina Silvia por U.S.\$ 118,724.59 y Yate Integrity por U.S.\$ 482,991.68 y otros depósitos de los servicios que brindan los cruceros por U.S.\$ 2,084.14
- (b) Incluye los pagos que la agencia G Adventures realiza periódicamente a favor de Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. Pamarent para la construcción del Yate Catamarán. Los cuales serán compensados durante el año 2020 con cargo a las ventas de los paquetes de turismo que se ofertarán cuando entre en funcionamiento el yate. Ver nota 10.
- (c) Incluye a las cuentas por pagar a los empleados, aporte individual y patronal, préstamos quirografarios, préstamos hipotecarios y otras cuentas por pagar.
- (d) Corresponde a la deuda que la entidad mantiene con el Señor Paul Geissbuehler, cuyo contrato de negociación no estipula plazo de pago y tasa de interés. Indicando que los pagos se harán conforme a la disponibilidad de recursos que tenga la entidad.

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**13. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El movimiento de los beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<b><u>SALDOS</u></b>	<b><u>DÉBITOS</u></b>	<b><u>CRÉDITOS</u></b>	<b><u>SALDOS</u></b>
		<b><u>31/12/2018</u></b>			<b><u>31/12/2019</u></b>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	4,494.78	48,824.53	48,265.04	3,935.29
Décimacuarta remuneración		21,191.99	23,261.37	12,010.30	9,940.92
Fondo de reserva		3,791.61	37,781.27	36,845.40	2,855.74
Aporte patronal		6,069.21	69,906.16	69,730.16	5,893.21
Aporte Iece – Setec		544.32	6,269.61	6,253.83	528.54
Participación a trabajadores (notas 2 y 17)		13,851.06	13,851.06	5,415.00	5,415.00
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b><u>49,942.97</u></b>	<b><u>199,894.00</u></b>	<b><u>178,519.73</u></b>	<b><u>28,568.70</u></b>

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El movimiento de los pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<b>SALDOS</b>			<b>SALDOS</b>
		<b>31/12/2018</b>	<b>DÉBITOS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>31/12/2019</b>
Impuesto al valor agregado	U.S.\$	-	9,223.98	9,223.98	-
Relación de dependencia		1,254.60	7,673.80	7,763.54	1,344.34
Retenciones en la fuente del IVA		5,518.26	24,588.53	25,452.61	6,382.34
Retención en la fuente de impuesto a la renta		4,134.45	23,054.21	25,030.81	6,111.05
Impuesto a la renta causado (nota 17)		34,352.58	34,352.58	26,310.99	26,310.99
<b>TOTAL</b>	U.S.\$	<b>45,259.89</b>	<b>98,893.10</b>	<b>93,781.93</b>	<b>40,148.72</b>

(a) En el año 2019, el impuesto a la renta causado fue de U.S.\$ 26,310.99, que se compensará con el anticipo pagado por U.S.\$ 23,447.01 y con las retenciones a la fuente de impuesto a la renta a favor por U.S.\$ 2,009.59; quedando el impuesto a la renta por pagar de U.S.\$ 854.39 en el año 2020. (Ver nota 17).

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2019</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	447,634.47	96,595.00	59,168.00	410,207.47
Bonificación por desahucio		93,481.67	16,166.00	13,872.00	91,187.67
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>541,116.14</b>	<b>112,761.00</b>	<b>73,040.00</b>	<b>501,395.14</b>

JUBILACIÓN PATRONAL

Durante el año 2019, la provisión fue de U.S.\$ 59,168.00 que se consideró como gasto no deducible. Del total de la provisión U.S.\$ 49,749.00 es diferencia temporal y U.S.\$ 9,419.00 es diferencia permanente.

Durante el ejercicio se pagó U.S.\$ 11,271.00, que disminuyó de la provisión y afectó como gasto del ejercicio.

La ganancia actuarial del ejercicio fue U.S.\$ 85,324.00 que afectó a otros resultados integrales.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Durante el año 2019, la provisión fue de U.S.\$ 13,872.00 considerándose como gasto deducible U.S.\$ 535.00 y gasto no deducible U.S.\$ 13,337.00. Del total del gasto no deducible de la provisión U.S.\$ 12,644.00 es diferencia temporal y U.S.\$ 693.00 es diferencia permanente.

Durante el ejercicio se pagó U.S.\$ 12,882.00, que disminuyó de la provisión y afectó como gasto del ejercicio.

La ganancia actuarial del ejercicio fue U.S.\$ 3,284.00 que afectó a otros resultados integrales.

La jubilación patronal y bonificación por desahucio se hizo tomando como base el Estudio Actuarial del ejercicio económico 2019 realizada por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**16. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

<u>SOCIOS</u>	<u>No. PARTICIPACIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR POR PARTICIPACIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Sievers Cedeño Christian	300	25	1.00	300.00
Sievers Cedeño Dirk	300	25	1.00	300.00
Sievers Meister Rolf Dieter	600	50	1.00	600.00
TOTAL	<u>1,200</u>	<u>100</u>		<u>1,200.00</u>

Todos los socios de la entidad son de nacionalidad ecuatoriana.

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**17. PASIVO CONTINGENTE**

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>	<b>31 DICIEMBRE 2019</b>	<b>31 DICIEMBRE 2018</b>
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	U.S.\$ 36,100.00	92,340.37
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 13)	5,415.00	13,851.06
Más:		
Gastos no deducibles locales	12,165.96	180.00
Diferencia temporal por jubilación patronal (nota 11)	49,749.00	47,487.00
Diferencia temporal por bonificación por desahucio (nota 11)	12,644.00	11,254.00
Utilidad gravable	105,243.96	137,410.31
Porcentaje de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	26,310.99	34,352.58
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	23,447.01	15,551.23
<hr/>		
Impuesto a la renta causado (nota 14)	26,310.99	34,352.58
Menos:		
Anticipo de impuesto a la renta pagado (nota 9)	23,447.01	14,550.16
Retenciones en la fuente a favor que se realizaron en el ejercicio fiscal (nota 9)	2,009.59	1,107.38
Crédito tributario de años anteriores (nota 9)	-	931.74
Impuesto a la renta a pagar	U.S.\$ <u>854.39</u>	<u>17,763.30</u>

Los estados financieros de PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT, no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2019. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo.

## **PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

### Nota a los Estados Financieros, continuación

De acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo,
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

### **18. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economía mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierren aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nivel mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, 17 de marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros, continuación

**19. CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL**

El Registro Oficial Suplemento No. 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III, Art 56, creó la Contribución Única y Temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravado iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Ingresos gravados Desde</b>	<b>Ingresos gravados hasta</b>	<b>Tarifa</b>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La entidad en base a la Ley antes indicada tiene que pagar los siguientes valores:

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Contribución única y temporal</u></b>	
2020	U.S.\$	3,566.45
2021	U.S.\$	3,566.45
2022	U.S.\$	3,566.45

**20. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES**

PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT, cuenta con trabajadores en relación de dependencia, personal con discapacidad y no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre de 2019.

**21. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.

**PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT**

Nota a los Estados Financieros

**22. NORMAS REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS PARA LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS**

La compañía ha cumplido y cumple con todas las normativas ambientales para la provincia de Galápagos y mantiene en sus archivos la correspondiente documentación.